

Noticia publicada en Diario Vasco, el viernes día 6 de Diciembre de 2019.

Elkarrekin Podemos-IU quiere implantar un servicio «gratuito» de alquiler de bicis eléctricas

[JOANA OCHOTECO](#) IRUN. Viernes, 6 diciembre 2019, 00:14 Elkarrekin

Podemos-IU ha presentado una serie de propuestas en materia de medio ambiente y transición energética. El portavoz de la coalición, David Soto, acompañado por los concejales Miren Echeveste, David Nuño y Santi Jiménez, recordó que «durante estos años nuestro grupo ha planteado diferentes iniciativas» vinculadas a esos ámbitos, «solos o acompañados por otros grupos de la oposición, pero hay propuestas que «no han podido vehiculizarse ni materializarse, porque el Gobierno socialista no lo ha hecho».

Miren Echeveste añadió que «el Ayuntamiento puede hacer más de lo que ha hecho» respecto al medio ambiente y transición energética. Para avanzar en este camino, «ahora que nos aproximamos a los presupuestos municipales», la coalición va «a hacer hincapié en políticas medioambientales a la hora de hacer enmiendas».

David Soto adelantó algunas de las propuestas que plantea EP-IU, como «la implantación de un servicio de alquiler de bicis eléctricas en Irún, de carácter público y gratuito». También proponen subvenciones para la adquisición por parte de privados de este tipo de vehículos. El portavoz recordó, asimismo, que «estamos pendientes del desarrollo final de la modificación puntual del Plan General para el traslado de las pistas de Plaiaundi a Txenperenea, compromiso medioambiental incumplido durante 25 años por el Gobierno socialista».

EP-IU propondrá incluir en el presupuesto municipal enmiendas «para el desarrollo definitivo del Plan Especial del Valle de Olaberria», y para conceder subvenciones «para la autosuficiencia energética. Es decir, para implantar placas solares». El portavoz consideró también «necesarias políticas de reciclado más ambiciosas».

David Soto propuso analizar la implantación de «una tarjeta» que permita acceder al servicio público de autobuses gratuitamente «durante los tres años siguientes tras dar de baja un vehículo sin etiqueta medioambiental».